REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 2.483

RETIRO, 12 AGO. 2014

VISTOS:

 El Decreto Exento Nº 3.996 del 13/12/2013 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

I. MUNICIPALIDAD

COMUNA DE RETIRO

1 2 AGO 2014

OFICINA DE PARTES

- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695
 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- El Decreto Exento Nº 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Blenes Muebles año 2014, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2244	01 COMPUTADOR INTEL DUAL CORE, SERIE N°CS700GDS23 MONITOR LG 20M35A DE 20" WIDE	229.668
	DESTINO : DEPTO. DES. COMUNITARIO	
	PROVEEDOR: NELSON ESTEBAN ULLOA SAEZ	
	FACTURA Nº 007050 DE FECHA 04/08/2014	
D-2245	01 NOTEBOOK LENOVO G4005 AMD APU DUAL CORE E1-2100 4GB 500GB 14" WIN8, SERIE CB25906990	194.890
	DESTINO : PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR ACOMPA SOCIOLABORAL	AÑAMIENTO
	PROVEEDOR: ROBERTO HERNAN ALARCON CABEZAS	
	FACTURA Nº 1185 DE FECHA 11/08/2014	
D-2246	01 NOTEBOOK LENOVO G4005 AMD APU DUAL CORE E1-2100	194.890
	4GB 500GB 14" WIN8, SERIE CB25906739	
	PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR ACOMPA PSOCOSOCIAL "ASESOR FAMILIAR"	AÑAMIENTO
	PROVEEDOR: ROBERTO HERNAN ALARCON CABEZAS	
	FACTURA Nº 1186 DE FECHA 11/08/2014	

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MINISTRADOR

UNICIPAL

OR ORDENCESAR LARRANAGA GUTIERREZ

EL ALCALDE

Administrador Municipal